



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN
Dirección General de Sanidad

CONSEJO NACIONAL
DE AUXILIARES SANITARIOS

(Sección Practicantes)

Cuesta de Santo Domingo, 6
Teléfono 247 00 22
MADRID - 13

Circulares del EN

D104.1/461

CIRCULAR 63/66.

Para conocimiento de esa ilustre Presidencia y su Junta de Gobierno, remitimos copia íntegra del escrito elevado por este Consejo Nacional, con fecha 10 del corriente mes de Octubre, a Su Excelencia el Jefe del Estado, escrito que se reproducirá en nuestra Revista correspondiente al mes de Noviembre.

"Excmo. Sr.:-- DON ENRIQUE RIUDAVETS DE MONTES Y FERREIRO, haciendo uso del derecho de petición, regulado por la Ley de 22 de Diciembre de 1.960 y como Presidente del Consejo Nacional de Practicantes-Ayudantes Técnicos Sanitarios, Corporación Oficial, única representativa de la Clase, con domicilio Social en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, 6, y como Consejero de la Federación Internacional de Técnicos de Salud Pública, afecta a la O.M.S., tengo el honor de dirigirme a V.E. por considerar que como Español y como patriota es un deber o un acto de servicio más.

Soy hijo de un alto Jefe del Ejército, que siempre admiró a V.E. y lo puso como ejemplo y que en sus últimos momentos, cuando sólo le quedaban escasos días de vida, tenía aún la esperanza de actuar en nuestra Cruzada de Liberación, para lo que estaba comprometido. La muerte le privó de este deseo ferviente de servir a España, pero nos legó, a sus hijos, ese espíritu castrense y ese alto concepto del honor y del cumplimiento del deber. Por ello, por mi condición de "Vieja Guardia", de Ex-cautivo y de ex-combatiente de la Gloriosa División Azul, estimo que es mi deber el presentar a V.E. este escrito, en la seguridad de que he de encontrar en nuestro Jefe de Estado, en nuestro querido y admirado Caudillo, la solución de un problema tan angustioso para los Practicantes españoles, y que hoy, animado por el ofrecimiento de ayuda que nos hizo, en una de las dos ocasiones que tuvimos el honor de ser recibidos por V.E. es por lo que estimo debo llegar en último extremo, a nuestra más respetada y querida Autoridad, a nuestro Caudillo que ha sabido hacer de una España en ruinas, una digna y culta Nación, cuyas virtudes y progreso son la envidia de muchos. Pero entre todo este progreso, entre toda esta serie de mejoras que ha ido experimentando nuestra Patria a lo largo de estos 25 años, de lucha por su recuperación, a pesar del enorme aumento del nivel social de sus ciudadanos, hay un sector olvidado y éste lo integran "Los Practicantes de Asistencia Pública Domiciliaria", conocidos vulgarmente con el nombre de Practicantes Rurales. Estos hombres, con varios años de estudio, con una cultura inicial de un Bachiller Elemental, con un reconocimiento oficial de "Técnicos de Grado Medio" se encuentran esparcidos por todos los pueblos de la Geografía Española, donde después de tener que aprobar una oposición, perciben unos haberes que oscilan entre las 400 a las 500 pts. mensuales.

Durante muchos años, estos hombres dentro de la modestia de sus haberes, podían resistir a duras penas gracias a su clientela particular y a las igualas que tenían, pero es el caso que con la implantación, primero del S.O.E. y más tarde del Seguro Agrario, han perdido, total o casi totalmente su clientela y sus igualas.

No exagero, Excmo. Sr., al decir que han perdido total o casi totalmente sus igualas y su clientela, ya que las últimas estadísticas publicadas, indican que el 80% de la población se encuentra acogida a los Seguros Sociales.

La situación, por tanto, de estos funcionarios, es grave, muy grave y casi me atrevería a decir que desesperada. Son hombres maduros, en su mayoría, con una familia constituida y por tanto con unas obligaciones contraídas, buenos españoles que dieron su sangre por la Patria y algunos son hijos de los que dieron su vida.

.../...

- 2 -

Hoy con el pase al Estado de estos profesionales, parecía que su situación se iba a aclarar y a solucionar de una vez para siempre, pero - el plazo de dos años para la puesta en vigor del Estatuto de funcionarios, nos hace nuevamente ver la situación de estos Practicantes con negros nubarrones.

Como Español, como Patriota, como ex-combatiente y como ferviente admirador de V.E., como católico, como hombres que sin dudar pone su vida al servicio de Vuestra Excelencia y a la defensa de su Patria, me asusta pensar que este malestar de estos hombres, que esta situación apuradísima, en muchos casos, pueda por un momento convertirse en semilla de hastío, - de descontento y desesperación, que germinaría muy fácilmente, en aquellas mentes de nuestros enemigos ocultos en la sombra y que sabrían tergiversar las palabras de amargura de estos dignos profesionales.

Porque, sin duda alguna, nuestra misión que tiene un alto valor profesional, dentro del complejo campo de la medicina, tiene otra misión acaso más importante que es la apostolar. A nosotros, Excmo. Sr., que tenemos entrada en todos los hogares españoles, nos confían los enfermos sus penas, sus alegrías, sus deseos, sus ideas. A nosotros nos llega igual el católico que el ateo, el contento que el amargado, el honrado trabajador - que el indigno vago, y todos, absolutamente todos, nos abren sus pechos y se nos confían más fácilmente, más ampliamente que al médico y que al propio confesor y todos, absolutamente todos nos escuchan, nos creen y casi siempre cumplen nuestros consejos, por ello no podemos olvidarnos que estos profesionales, sin saberlo están haciendo patria y es preciso que en el último rincón de España, en el pueblo más mísero y más inhóspito de nuestra Patria, en el que no hay ni médico y a veces ni aún maestro y donde nunca falta un Practicante, sienta este admirado, culto y digno profesional, la mínima satisfacción del deber cumplido y la mínima satisfacción de haber podido, con un duro trabajo, mantener digna y holgadamente a su familia.

Le aseguro, Excmo. Sr., que hoy día los Practicantes son queridos y respetados en todos los pueblos de España, que su misión es dura y necesaria y que por tanto son dignos de mejor suerte.

Antes que a V.E. me dirigí al Sr. Ministro de Hacienda en 28 de Marzo del año actual, solicitando una solución que sirviera como compás - de espera para aliviar esta dura y angustiosa situación, pero esta es la fecha, que sin duda por sus múltiples e interesantes trabajos, no nos ha contestado.

Iguualmente desde la implantación del S.O.E. llevamos insistiendo, casi machaconamente, cerca del Sr. Ministro de Trabajo a fin de solucionar la desproporcionada y mísera remuneración del Practicante en el S.O.E. solicitando que ésta sea el 50% de la del médico; pero sólo hemos conseguido palabras de consuelo, y ante este estado angustioso de los compañeros que represento considero un deber, obligado por la confianza que ha sido depositada en mí por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación poner este angustioso y desolador panorama que no tiene espera ante el conocimiento de Vuestra Excelencia conecador del gran corazón que anima su alto espíritu.

Ruego a V.E. no vea en este escrito más que el inmenso deseo de encontrar una solución a este problema.

.../...

Reitero a V.E. en mi nombre y en el de los 30.000 Practicantes-
Ayudantes Técnicos Sanitarios de España, nuestra más sincera y entusias-
ta adhesión.

Dios guarde a V.E. muchos años para el bien de España y su engran
decimiento.

Madrid, 10 de Octubre de 1.963.- EXCMO. SR. EL PRESIDENTE
EXCMO. SR. D. FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE.- Jefe del Estado Español

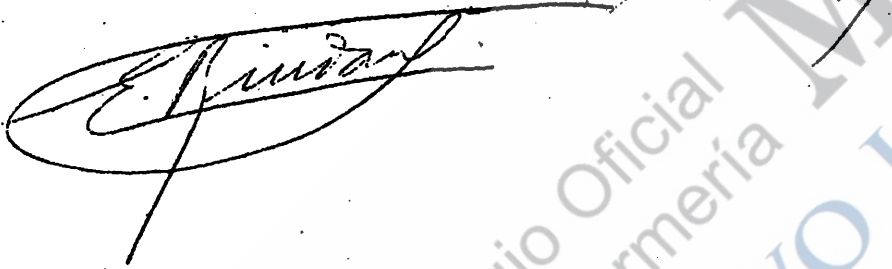
Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 29 de Octubre de 1.963.

EL SECRETARIO,

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,



Colegio Oficial de Enfermería Málaga
ARCHIVO HISTÓRICO

Reitero a V.E. en mi nombre y en el de los 30.000 Practicantes-
Ayudantes Técnicos Sanitarios de España, nuestra más sincera y entusias-
ta adhesión.

Dios guarde a V.E. muchos años para el bien de España y su engran
decimiento.

Madrid, 10 de Octubre de 1.963.- EXCMO. SR. EL PRESIDENTE
EXCMO. SR. D. FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE.- Jefe del Estado Español

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 29 de Octubre de 1.963.

EL SECRETARIO,

Sr. Presidente del Consejo Provincial de Practicantes-A.T.S.